



**I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
SECPLAC**

SECPLAC: N° 05
15-02-2021.



**DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 2 1 3
LITUECHE, 15 de Febrero 2021.-**

CONSIDERANDO:

- Que es una preocupación constante de esta administración velar por la seguridad de la comunidad.
- Que es necesario contar con iluminación en los espacios públicos con el propósito de entregar seguridad vial, tanto para el peatón como vehicular.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad por el Fondo de Mejoramiento a la Gestión año 2019, denominado **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALUMBRADO PUBLICO SECTOR LOS LINGUES, COMUNA DE LITUECHE"**.
- El Proyecto elaborado por la Secplac de la Ilustre Municipalidad de Litueche,
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°104 del día 09 de octubre de 2019, Acuerdo N° 155/2019, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba La distribución del Fondo de Mejoramiento a la Gestión año 2019 , por un monto de \$ 12.000.000 pesos ampliación red eléctrica los Lingues, San Vicente.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°125 del día 12 de mayo de 2020, Acuerdo N° 116/2020, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modalidad de Licitación Pública.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 56 de fecha 25 de enero de 2021.
- El decreto Alcaldicio N°109 de 26 de enero del 2021 que aprueba , las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetrías y Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos, que norman las actividades requeridas para el Proceso Licitatorio
- El proceso de Licitación publica registrado bajo ID 1743-24-LE21.
- El error involuntario en responder el total de las respuesta del foro, lo cual lleva a modificar las fechas para dar total cumplimiento a las aclaraciones.
- El decreto Alcaldicio N° 177 de fecha 05 de febrero del 2021.
- El feriado legal de unos de los miembros de la comisión evaluadora.
- La utilización del foro inverso , la cual provoca un cambio en la fecha de adjudicación
- El decreto Alcaldicio N° 212 de fecha 15 de febrero del 2021.
- El acta de Apertura y Evaluación con fecha desarrollada entre los días 11 y 15 de febrero.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula *"Por Orden del Alcalde"* a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos Alcaldicios modificatorios y el decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10/09/2020, que designa como Secretario Municipal (S) al DAF" y el decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 30/07/2020, que designa como Director de Control (S) al Director de Transito.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este Decreto al oferente **Rene Orlando Pino Orellana** , la licitación denominada **"Suministro e Instalación Alumbrado Público Sector Los Lingues, Comuna De Litueche"** registrado bajo ID N° 1743-24-LE21 en el portal www.mercadopublico.cl.
2. **Gírese** Orden de Compra a nombre de don **Rene Orlando Pino Orellana** , RUT 11.397.801-5, por un monto de **\$11. 998.026** (Once millones novecientos noventa y ocho mil veintiséis pesos -) **IMPUESTO INCLUIDO.**
3. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.



ALEJANDRO ZACERES REYES
Secretario Municipal (S)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



CSM/ACR/PVV/APC/apc
Distribución:
• Archivo Finanzas
• Archivo DOM
• Archivo Adquisiciones
• Archivo Partes
• Archivo SECPLAC



ACTA DE APERTURA y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALUMBRADO PUBLICO SECTOR LOS LINGUES, COMUNA DE LITUECHE”.

ID N° 1743-24-LE21.

Siendo las 15:00 horas del día 11 de Febrero del 2021, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por el Director SECPLAC don Andrés Pérez Correa, el Profesional SECPLAC don Raúl Morales Flores y el Profesional DOM don Alejandro Carreño Céspedes, el cual se procede a realizar el proceso de Apertura Y Evaluación de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de “Suministro e Instalación Alumbrado Público Sector Los Lingues, Comuna de Litueche”. Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentada a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se reciben n° 2 ofertas, que a continuación se detallan:

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumpliment o Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil	Estado
1	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76.210.575-6	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada
2	RENE ORLANDO PINO ORELLANA	11.397.801-5	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si los Oferentes cumplen con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- “DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS”

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE	
		76.210.575-6	11.397.801-5
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	✓	✓
b)	Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con no más de 30 días de su emisión.	✓	No aplica
c)	Copia o Fotocopia del instrumento bancario de seriedad de la oferta e ingreso de documento original en Oficina de Partes.	✓	✓
d)	Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta.	✓	✓
e)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	✓	✓
f)	Iniciación de Actividades o Certificado del SII del Proponente (fotocopia).	✓	✓
g)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	✓	✓

2.2.- "PROPUESTA TÉCNICA"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE	
		76.210.575-6	11.397.801-5
a)	Certificado de visita a terreno emitida por la unidad técnica.	X	✓
c)	Fotocopia de Certificado de título del Profesional o Técnico responsable de las obras	✓	✓
d)	Formato 4 Declaración jurada Simple del Profesional o Técnico responsable de la obras.	✓	Observado
e)	Formato N° 5, Certificado Mano de obra local emitido por la OMIL o DIDECO.	✓	✓
f)	Certificado de experiencia, extendido por los Mandantes.	✓	✓

Observaciones: Se solicita a Oferente RENE ORLANDO PINO ORELLANA, Rut 11.397.801-5, aclarar firma de Profesional responsable de las Obras en Formato nº4, a través de Foro inverso, dicha aclaración se solicita con fecha 12 de febrero de 2021.

2.3.- "PROPUESTA ECONÓMICA"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE	OFERENTE
		76.210.575-6	11.397.801-5
a)	FORMATO N° 6 Propuesta económica y Plazo de Ejecución	✓	✓
b)	FORMATO N° 7 presupuesto Oficial	✓	✓

2.4.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos
		Comisión Evaluadora
1	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	Oferente no cumple con lo estipulado en las Bases Administrativas, por no presentar documento señalado en el numeral 7.5 letra a) Certificado de Visita a Terreno, emitida por la Unidad Técnica, en su lugar Oferente sube Acta de Visita a Terreno, por lo que tomando en consideración el Principio de Estricta Sujeción a las Bases, Oferente queda Fuera de Bases de Licitación.
2	RENE ORLANDO PINO ORELLANA	Oferente cumple con lo estipulado en las Bases Administrativas y da respuesta a lo solicitado a través del Foro Inverso, por lo cual pasa al proceso de ponderación de su oferta.



3. PONDERACIÓN DE LA OFERTA ADMISIBLE

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación

Criterio	Oferente Rut 11.397.801-5	% Ponderación
Oferta Económica (Total ofertado)	\$ 11.998.026.- (IVA incluido)	10%
Experiencia del oferente 100 Pts. Con experiencia Sector Público	100 pts.	30%
Mano de obra local 100 Pts. 5 o más trabajador 80 Pts. 4 trabajador 60 Pts. 3 trabajador 40 Pts. 2 trabajador 20 Pts. 1 trabajador	100 pts.	50%
Cumplimento de Los Requisitos formales 50 Pts. Aplicación del Foro para 1 documento	50pts.	5%
Total		95.00 %

Observación: Cabe mencionar que Funcionario Municipal don Alejandro Carreño Cespedes, se encuentra haciendo Uso de su Feriado Legal, por lo que en su reemplazo evaluará don Pablo Palma Cerecera.

4.- CONCLUSIÓN

El oferente **RENE ORLANDO PINO ORELLANA**, RUT: 11.397.801-5; posee la ponderación del 95%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a **\$11.998.026 L.V.A. Incluido** y su plazo de ejecución es de **10 días corridos**, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al **Art. 40 bis. Del Decreto 250.**


Andrés Pérez Correa
Director SECPLAC

Raúl Morales Flores
Profesional SECPLAC


Pablo Palma Cerecera
Jefe DOM